

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4176 *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid» números 9.273 de 29 de noviembre de 2022 y 9.313 de 30 de enero de 2023 se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para el acceso a la categoría de Intendente (actualmente denominada Comisario/a) del Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Madrid y la convocatoria para proveer:

Seis plazas de la categoría de Intendente del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Técnica, clase Policía Local, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de promoción interna independiente (actualmente denominada Comisario/a tras la modificación de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 31 de enero de 2023.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.